

La Habana 26 de marzo de 2017.
Movimiento Damas de Blanco.
Asunto: Informe semanal de represión
contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 26 de marzo de 2017, salieron a las calles **79** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **58** Damas de Blanco antes de Misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de las Damas de Blanco.

La sede nacional es sitiada desde el día 23 de marzo con el objetivo de no salgan que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano así mismo el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que nos imposibilitan ese derecho que tanto necesitamos, los operativos son dirigidos por el régimen cubano, movilizan a personas sin escrúpulo, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protege los manifestantes. Pudieron asistir **21** mujeres en toda la isla.

Este es el 95 domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), **94** contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas son llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPARON EN MISA.</u>
La Habana.	00
Matanzas.	09
Santa Clara.	02
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	06
Holguín	02
Santiago de Cuba (Palma Soriano)	02
Guantánamo.	00

Damas y Activista que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activista que por cuestiones de trabajo queda en la sede, fue víctima de actos de repudio por elementos, personas con problemas mentales, brigada de respuesta rápida ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado, gritaron palabras ocnas y ofensivas.

1-Angel Moya Acosta.

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández-----Detenida saliendo de la sede nacional, 24h liberada el lunes en la tarde. Tenemos que recordar que desde el mes de septiembre liberan a Soler Fernández al otro día de su detención.

2-Daisi Artilles del Sol.-----Multada \$100mn por el supuesto delito de violar el dispositivo de seguridad (operativo de la Seguridad de estado). De forma premeditada y cruel fue liberada delante de su mama de 79años de edad con problemas cardiaco, diabetes e hipertensión arterial, quitándole las esposan metálica para sembrar el pánico en la señora de la 3era edad.

3-Lismeiris Quintana Ávila.-----Detenida el domingo 26 en tentativa de ingresar a la sede nacional, sitiada por fuerza represiva del DSE y PNR , y trasladada a unidad de policía en la Habana, el lunes 27 en horas temprana de la mañana fue trasladada al tribunal municipal de Marianao donde la impusieron una sanción de 6 meses de privación de libertad, por deudora de multa ,por el supuesto delito de violar el dispositivo de seguridad .

4 Zenaida Hidalgo Cedeño.----- Detenida saliendo de la sede nacional, multada.

5--María Cristina Labrada Varona.-----Detenida por más de 24 h y multada con \$100 y \$30 mn si comunicarle el supuesto delito, y le decomisan un libro religioso titulado Transformación.

6-Maylen González González..-----Detenida y liberada a las 24h, amenazada por el agente DSE llamado Michel que ella será la próxima en ir a prisión siguiendo le el paso a Lismeiris Quintana.

7-Micaela Roll Giberth. Detenida en la esquina de la sede nacional, donde le dan una golpiza la policía nacional y fue lesionada en un brazo izquierdo.

8- Danaisi Muñoz López.-----Detenida en la esquina de la sede nacional.

- 9- Suarmi Hernández Vilar.
- 10-Lazara Bárbara Sendiña Recalde.
- 11 María Caridad Hernández Gavilán.
- 12-Sodrelis Turruella Poncio.
- 13-Cecilia Guerra Alfonso.
- 14- Igdaris Pérez Ponciano.
- 15-Iris Llerandis Kindelan.
- 16-Luisa R. Toscano Kindelan.
- 17-Oylin Hernández Rodríguez.
- 18-María R. Rodríguez Molina.
- 19-Lucinda González Gómez.
- 20-Aliuska Gómez García.
- 21-Sarahi Pérez Pedroso.
- 22-Ada M López Canino.
- 23 Lazara Gleisis Acosta Toscano.
- 24-Norma Cruz Casas.

CIEGO DE ÁVILA.

- 1-Mayden Maidique Cruz.
- 2-Maria Lucia López Rondor-----Golpeada.

MATANZAS.

- 1-Maria Teresa Castellano Valido.
- 2-Mayra García Álvarez García.
- 3-Odalis Hernández Hernández.
- 4-Marisol Fernández Socorro.
- 5-Yailin Mondeja Vásquez.
- 6-Maritza Acosta Perdomo.
- 7-Maidelin Espino Díaz.
- 8-Lazara Rodríguez Roteta.
- 9-Amada Rosa Herrería Rodríguez.
- 10-Annia Zamora Carménate.
- 11-Tania Echeverría Menéndez.
- 12-Yudaisis María Pérez Meneses.
- 13- Sissi Abascal Carmenate.
- 14-Dianelis Moreno Soto.
- 15-Asuncion Carrillo Hernández.
- 16-Caridad Burunate Gómez.
- 17-Mercedes de la Guardia Hernández.
- 18-Mayelin Brave Osorio.

PALMA SORIANO.

- 1-Denia Fernández Rey.
- 2-Reyna Rodríguez Cañada.
- 3-Yanisleidis Peralta Álvarez.
- 4-Ileana Sedeño Ávila.
- 5-Lianet Cegui García.
- 6-Santa Fernández Días.
- 7-Magda O Mendoza Días.
- 8-Marielis Manzano Carballo.
- 9-Maria C Desbarro Dinza
- 10-Maria A Perdomo Duran.

11-Yuneisi Amaya Arias.

GUANTANAMO.

1-Celina Osorio Clara.

BAYAMO.

1-Xiomara Montes de Oca Mediaceja.

2-Dianet Rodríguez Usua.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

1-Francisco Osorio Claro-----Activista---Guantánamo.

2-Denis Fernández Samón-----FACOZT

3-Lazaro J. de la Noval Usin. -----FACOZT

4-Daniel Alfaro Frías. -----FACOZT

5-Emir González Janero. -----FACOZT

6-Ricardo Luna Rodríguez. -----FACOZT

7-Lazaro Mendoza García -----FACOZT

8-Francisco García Puniel.-----FACOZT

9-Wilfredo González Copello-----FACOZT

10-Denis D López Torres. -----FACOZT

11-Yasmani Bestare -----FACOZT-----Detenido el 26 y no liberado lunes 27 de marzo.

12-Yohandri Coello Laste-----FACOZT-----Detenido el 26 y no liberado lunes 27 de marzo.

13-Yohan de la Noval Castro-----FACOZT

14-Hugo Damián Prieto Blanco-----FACOZT

15-Andres Avelino Domínguez-----FACOZT

16-Osvaldo Mendoza Ferriol-----FACOZT

17-Bartolo Cantillo Romero-----UNPACU----Guantánamo.

18-Yoel Ordoñez Gorotiza-----Actv.---Holguín.

Detenidas en la semana:

Día 23 de marzo:

1-Aliuska Gómez García.

2-Yamile Garro Alfonso.

Día 27 de marzo: Detenidos cuando se dirigían al juicio de Lismeiris

Quintana Ávila Dama de Blanco.

1-Maria C Hernández Gavilán.----- Dama de Blanco.

2-Lazara Bárbara Sendiña Recarde.-----Dama de Blanco.

3-Hugo Damián Prieto Blanco.-----FACOZT.

4-Yoan De La Noval Castro.-----FACOZT.

5-Lazaró de la Noval Usin. -----FACOZT.

6-Emil González Janero.-----FACOZT.

7-Ricardo Luna Rodríguez.-----FACOZT.

8-José Antonio Pompa López-----FACOZT.

9-Denis Fernández Samón-----FACOZT.

Cuando se dirigían a entrar a la sede nacional en el Lawton

10-Cecilia Guerra Alfonso-----Dama de Blanco.

11-Danaisi Muñoz López-----Dama de Blanco.

13-Ivón Lemus Fonseca-----Dama de Blanco.

DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA #TODOS MARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.

1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.-Dama de Blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # TodosMarchamos, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

2-Yaquelin Heredia Morales.-----Dama de Blanco--UNPACU (Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #TodosMarchamos acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Enfermos del VIH en San José de las Lajas.

3-Aimara Nieto Muñoz. -----Dama de Blanco--UNPACU (Detenida desde el lunes 11 de julio del 2016 por repartir información al pueblo, acusada de Desorden Público y trasladada el 1ro de agosto 2016 hacia Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao.) enmarcada en la Campaña #TodosMarchamos.

4-Martha Sánchez González. -----Dama de Blanco--UNPACU (Detenida desde el domingo 2 de octubre del 2016 cuando se manifestaba pacíficamente en la Campaña #TodosMarchamos. Es revocada ya que tenía una medida cautelar de 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria. Es trasladada hacia la Prisión de Mujeres (Guatao) el 14 de octubre de 2016.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS TRASLADADOS A PRISION PENDIENTES A JUICIO:

1-Miguel Borroto Vázquez. -----MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE desde el Vivac de La Habana hacia la prisión de Valle Grande por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2-Mario Alberto Hernández Leiva-----MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015 y trasladado de la 6ta Unidad de Policía a la prisión de Valle Grande por el DSE, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar)

3-Leudis Reyes Cuza.-----FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión.

4-Yuneth Cairo Reigada. -----UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #TodosMarchamos, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

5-Marietta Martínez Aguilera. -----UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #TodosMarchamos, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

6-Aurelio Andrés González Blanco. -----Detenido desde el domingo 17 de abril de 2016 cuando se dirigía hacia la iglesia Santa Rita de Casia, se encuentra en la Prisión de Taco Taco.

7-Luis Andrés Domínguez Sardiñas.-----FACOZT. 27 de noviembre 2016 detenido y revocado a prisión Valle Grande, acusado de desacato a la figura del comandante Fidel Castro. El activista estaba con fianza en la calle. Es uno de los activistas que protestaron en el Capitolio de La Habana el día 25 de mayo 2016.

8-Ismael Boris Reñí. -----UNPACU (Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión de Valle Grande el día 29 de julio 2016)

9-Yosvani Lemus Martínez. -----UNPACU. Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión de Valle Grande el día 29 de julio 2016.

10-Yeusandro Ochoa Leiva. -----CAPPF Detenido en julio 2016 por exhibir carteles que decían Abajo Fidel, Abajo Raúl.

11-Félix Juan Cabrera Cabrera.-----Amigos de la Rosa Blanca. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de privación de libertad.

12-Armando Peraza Hernández.-----UNPACU, detenido por su activismo político, causa 19-2016, le acusan por un supuesto Incumplimiento de las Obligaciones derivadas de la comisión de contravención, 6 meses de Privación de Libertad y esperando juicio por Desacato. Ya cumplió los 6 meses y lo retienen en la prisión según DSE esperando el otro juicio.

13-George Ramírez Rodríguez.-----MLDC, detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC, 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión 1580.

NOTA ACLARATORIA:

14-Lismeiris Quintana Ávila-----Dama de Blanco, fue sancionada en juicio amañado, carente del debido proceso judicial por las siguientes razones:

1-La influencia activa de oficiales de la Seguridad del Estado entre los miembros del tribunal.

2-No se le entrego notificación oficial relacionada con la fecha, hora y lugar del juicio.

3-No se le comunico a sus familiares sobre lo anteriormente dicho (juicio).

4-No se le permito el derecho a abogado para su defensa (ni de oficio).

La Dama de Blanco Quintana Ávila, contagiada con el Virus hepatitis B, se encuentra detenida en el Centro de detención y clasificación el Vivac de la PNR ,esperando traslado asía una prisión de mujeres. El Vivac se encuentra ubicado en la afuera de la Habana.

Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras.

Marzo-2017

1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar

a Aliuska Gómez García Dama De Blanco por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero causa No.6021/17, al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudio.

2-Javier Rodríguez Santana-----Hijo de la Dama de Blanco Yolanda Santana Ayala, Es sacado del centro laboral por órdenes del Departamento de Seguridad del Estado, y en una riña lo arrestan, siendo golpeado, es acusado de desobediencia y Atentado a 2 años de privación de libertad, por el activismo político de su madre en el movimiento.

NOTA:

1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda, Dama de Blanco-UNPACU (Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # TodosMarchamos, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas. El viernes 3 de marzo la familia de Cruz Miranda, se dirigirá a la sede nacional para denunciar que en la prisión por orden de DSE le están haciendo guerra psicológica, las presas y el personal de la prisión, dándole la comida dirigida, mojándole sus ropas, provocándola para fajarse con ella, rechazándola en todo momento, donde la dama no está comiendo y tiene pérdida de peso corporal, además alteración en el sistema nervioso, en llamada telefónica Cruz Miranda denuncia que esta ahogada de sustancia que arrojan cerca de sus pertenencias. Tenemos que resaltar que el resultado de la guerra psicológica que ordeno el DSE contra Cruz Miranda resulto hospitalizándola 3 días en Siquiatría por afectación en el sistema nervioso, ahora está bajo tratamiento médico el cual se desconoce si es el correcto, es responsabilidad del régimen cubano.

- Damos en conocimiento los Ministerios del país forman parte de complicidad del aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) , son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y formar parte de los actos de repudio son los siguiente.
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **113** activistas de Derechos Humanos, **98** vinculados a la Campaña #TodosMarchamos. **15** no vinculado a la campaña.

FACOZT----- (**Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.**)

MLDC-----(**Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**)

Berta Soler Fernández.
Líder y Representante del Movimiento.
Damas de Blanco.
Dado en la Habana 28 de marzo de 2017.